

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30515** *FLORENCIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución 0000186 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Florencio Rodríguez González en cuantía de 1.140,42 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066518-1